



BOLETÍN TRIBUTARIO - 023/16

PROYECTO RESOLUCIÓN - FACTURA ELECTRÓNICA

Nos permitimos informar que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó en su página web, el proyecto de resolución “*mediante la cual se reglamenta el Decreto 2242¹ de 2015, se adopta un sistema técnico de control para la factura electrónica y se señalan los procedimientos, requisitos y otros aspectos*”.

Recibirá comentarios, observaciones y sugerencias hasta el 12 de febrero de 2016, en el correo electrónico: llievanom@dian.gov.co.

Anexo: [Proyecto de Resolución](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

09 de febrero de 2016

¹ Informado en nuestro Boletín Tributario No. 166 del 26 de noviembre de 2015